

**FIDASA S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

**1. ACTIVIDAD**

**FIDASA S.A.-** (La Compañía) fue constituida en Guayaquil el 14 de octubre de 1985. El objeto social de la compañía faculta a la empresa a realizar actividades de compra, venta, administración, permuta de bienes inmuebles, así como la compra y venta de títulos valores y títulos fiduciarios. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es tenedora de 7.968.581 y 3.963.359 acciones ordinarias respectivamente con un valor nominal de US\$1 cada una del capital suscrito y pagado (US\$ 8.000.000 y US\$ 4.000.000 respectivamente) de Financiera de la República S.A. Firesa. El valor patrimonial proporcional en libros es de US\$ 8.379.188 y US\$ 4.338.501 respectivamente, que representan el 99,60726% y 99,08398% de porcentaje de tenencia respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el rubro de inversiones también incluye US\$ 2.000.000 y US\$ 2.350.001 entregados a Financiera de la República S.A. Firesa como aportes para futuro aumento de capital, respectivamente.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

| <b>31 de Diciembre:</b> | <b>%</b> |
|-------------------------|----------|
| 2016                    | 1,1%     |
| 2015                    | 3,3%     |
| 2014                    | 3,7%     |

**2. BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES**

**Declaración de cumplimiento.-** De conformidad con la Resolución No. SC/ICLCPA/IFRS.G.11.010 publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de Octubre del 2011, la cual dispuso la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para la preparación de estados financieros a partir del 1 de enero de 2012, de todas aquellas entidades que cumplieren con las condiciones para calificar como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), la Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero del 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el efecto en el año 2012 fue una disminución neta del pasivo por US\$ 15 y aumento en patrimonio por US\$ 15.

**Bases de preparación.** - Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto la inversión en acciones que está registrada aplicando el método del valor patrimonial proporcional (VPP). El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos. La moneda utilizada en el registro de las transacciones es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de plena circulación en el Ecuador a partir del 13 de marzo del 2000, en que se emitió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 34 de marzo 13 del 2000. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

**FIDASA S.A.****PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015****3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

Reserva legal. - La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados - Reserva de Capital. - Se origina por los ajustes provenientes de la corrección monetaria que se realizaron hasta el ejercicio del año 2000. Adicionalmente registra el aumento o disminución de la inversión en subsidiaria de acuerdo al método de valor patrimonial proporcional, así como los dividendos en acciones recibidos. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Resultados acumulados por adopción de NIIFs. - Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIFs y cuyos efectos se contabilizaron al 31 de Diciembre del 2011, resultando un saldo acreedor de US\$ 559.143 como se resumen a continuación:

|                                      | <b>31 de Diciembre<br/>2012<br/>(US Dólares)</b> |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Neto de ajustes de activos y pasivos | 15                                               |
| Ajustes de aportes de accionistas    | <u>559.128</u>                                   |
|                                      | <u>559.143</u>                                   |

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.G.ICLCPAIFRS.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, los ajustes fueron registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la compañía. De presentarse saldo deudor este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Desde el 31 de diciembre del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2014, esta cuenta mantiene el saldo por US\$ 559.143.

Durante el año 2015, el saldo acreedor de esta cuenta disminuyó en US\$ 5.450 como resultado del ajuste por absorción de pérdidas acumuladas, disminución que fue proporcionalmente distribuido entre las partidas que conforman el saldo original de esta cuenta, como sigue:

**FIDAS S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

**3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

Resultados acumulados por adopción de NIIFs - (Continuación)

|                                      | <u>Saldo al 31<br/>Dic. 2014</u> | <u>Absorción de<br/>Pérdidas<br/>Acumuladas 2015<br/>(US Dólares)</u> | <u>Saldo al 31<br/>Dic. 2015</u> |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Neto de ajustes de activos y pasivos | 15                               | 0                                                                     | 15                               |
| Ajustes de aportes de accionistas    | <u>559.128</u>                   | <u>( 5.450)</u>                                                       | <u>553.678</u>                   |
|                                      | <u>559.143</u>                   | <u>( 5.450)</u>                                                       | <u>553.693</u>                   |

Participación de Trabajadores - De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del periodo en que se devenga. La Compañía no dispone de empleados en relación de dependencia, debido a que su única actividad constituye la tenencia de acciones del capital de Financiera de la Republica S.A.

Impuesto a la renta - La Ley de Régimen Tributario Interno para el año 2016 y 2015 estableció la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, sin embargo para el año 2015, según reformas el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno se aplica la tarifa del 25% sobre la base imponible cuando más del 50% de su composición societaria está constituida por accionistas residentes en paraísos fiscales. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable formalizarla con la inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con el literal g) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno la compañía está exenta del pago del anticipo de impuesto a la renta debido a que su actividad económica consiste exclusivamente la tenencia de acciones del capital social de Financiera de la Republica S.A.

Ingresos y gastos - Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

**4 INVERSION EN SUBSIDIARIA**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la inversión en subsidiaria representa la adquisición de acciones en:

|                                          | <u>2016</u>         | <u>2015</u>      |
|------------------------------------------|---------------------|------------------|
|                                          | <u>(US dólares)</u> |                  |
| Financiera de la República S.A. (Firesa) | <u>10.379.188</u>   | <u>6.688.502</u> |
| Total                                    | <u>10.379.188</u>   | <u>6.688.502</u> |

**FIDASA S.A.****PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015****4 INVERSION EN SUBSIDIARIA (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2016, inversiones en subsidiaria representa acciones en Financiera de la Republica S.A. (FIRESA), por la cantidad de 7.968.581 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1 cada una, que representa el 99,60726% del capital social de dicha Entidad. El valor patrimonial proporcional total asciende a US\$ 8.379.188 y el valor por acción es de US\$ 1,05153. A esta fecha este rubro de inversiones también incluye US\$ 2.000.000 entregados a Financiera de la República S.A. Firesa como aportes para futuro aumento de capital.

Al 31 de diciembre del 2015, inversiones en subsidiaria representa acciones en Financiera de la Republica S.A. (FIRESA), por la cantidad de 3.963.359 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1 cada una, que representa el 99,08398% del capital social de dicha Entidad. El valor patrimonial proporcional total asciende a US\$ 4.338.501 y el valor por acción es de US\$ 1,0946. A esta fecha este rubro de inversiones también incluye US\$ 2.350.001 entregados a Financiera de la República S.A. Firesa como aportes para futuro aumento de capital.

La Compañía no ha percibido dividendos en efectivo ni en acciones por parte de la subsidiaria.

**5 PASIVO A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la cuenta pasivo a largo plazo consiste de lo siguiente:

|                                        | <u>2016</u>  | <u>2015</u> |
|----------------------------------------|--------------|-------------|
|                                        | (US dólares) |             |
| <b>Cuenta por pagar a largo plazo:</b> |              |             |
| Accionistas                            | <u>269</u>   | <u>3</u>    |
| Total obligaciones                     | <u>269</u>   | <u>3</u>    |

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la cuenta por pagar a largo plazo con accionistas no tiene fecha de vencimiento, no generan intereses ni se encuentran respaldadas en garantías reales y fueron originadas por entregas de efectivo para futura capitalización de la subsidiaria.

**6 CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital de la Compañía está representado por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una y representan el capital suscrito y pagado en su totalidad.

La composición accionaria al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es:

| <u>Compañía</u>                   | <u>Número de acciones</u> |                | <u>(US dólares)</u> |              |
|-----------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------|--------------|
|                                   | <u>2016</u>               | <u>2015</u>    | <u>2016</u>         | <u>2015</u>  |
| Constanti S.A.                    | 4.550                     | 0              | 182                 | 0            |
| Wellington Minerals & Mining Ltd. | 31.000                    | 31.000         | 1.240               | 1.240        |
| Ab. Eduardo Lopez Espinoza        | 54.450                    | 59.000         | 2.178               | 2.360        |
| Eco. Héctor San Andres Pesantes   | 5.000                     | 5.000          | 200                 | 200          |
| Eco. Carlos Ortega Cadena         | <u>5.000</u>              | <u>5.000</u>   | <u>200</u>          | <u>200</u>   |
| Total                             | <u>100.000</u>            | <u>100.000</u> | <u>4.000</u>        | <u>4.000</u> |

**FIDASA S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

---

**7 APORTES PARA AUMENTO DE CAPITAL**

Al 31 de diciembre del 2016, representa la adquisición de 7.968.581 de acciones ordinarias con un valor nominal de US\$ 1,00 del aumento en el capital de Financiera de la República S.A. Firesa. A esa fecha este rubro también incluye US\$ 2.000.000 entregados como aportes para futuro aumento de capital.

Al 31 de diciembre del 2015, representa la adquisición de 3.963.359 de acciones ordinarias con un valor nominal de US\$ 1,00 del aumento del capital de Financiera de la República S.A. Firesa. A esa fecha este rubro también incluye US\$ 2.350.001 entregados como aportes para futuro aumento de capital.

**8 IMPUESTO A LA RENTA**

Durante el año 2016, la Compañía no generó ingresos ni incurrió en gastos, consecuentemente no presentó en su estado de resultados por este periodo fiscal.

A la fecha de este informe (abril 21 del 2017), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

De conformidad con el literal g) del artículo 41 de la LRTI, las Entidades cuya actividad económica consiste exclusivamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades no están sujetas a la obligación de pagar anticipos por impuesto a la renta, consecuentemente la Compañía FIDASA S.A., apegada en esta disposición no paga anticipo mínimo de impuesto a la renta.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre del 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre del 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además, se dispuso que los auditores externos presenten hasta el 31 de julio de cada año los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

**9 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre del 2016 y publicada en Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes. - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no existen.

Transacciones y operaciones con Partes vinculadas. - Al 31 de diciembre del 2016 se encuentran detalladas en la Nota 5.

**FIDASA S.A.**  
**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015**

---

**9 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
**(Continuación)**

Eventos posteriores. - Entre diciembre 31 del 2016 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 21 del 2017 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno. - Durante el año 2016, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones de control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

---